

Historia de la pérdida de España, pone este dicho en la boca de Almansor, Emperador de los Arabes, siendo muchacho, con la ocasión de notar su padre de corto un rico espadín, que le havian presentado.

## §. XVI.

25 **E**L siguiente chiste se refirió en un corrillo, donde me hallé, como sucedido estos años pasados en Zaragoza. Llegó à aquella Ciudad un tunante, publicando, que sabia raros arcanos de Medicina, entre otros el de remozar las viejas. La prosa del bribon era tan persuasiva, que las mas del Pueblo le creyeron. Llegaron, pues, muchísimas à pedirle, que les hiciese tan precioso beneficio. El les dixo, que cada una pusiese en una cedulilla su nombre, y la edad que tenia, como circunstancia precisa para la execucion del arcano. Havia entre ellas septuagenarias, octogenarias, nonagenarias. Hicieronlo así puntualmente, sin disimular alguna ni un día de edad, por no perder la dicha de remozarse, y fueron citadas por el tunante para venir à su posada el día siguiente: vinieron, y él al verlas empezó à lamentarse de que una bruja le havia robado todas las cedulillas aquella noche, embidiosa del bien que las esperaba; así, que era preciso volver à escribir cada una su nombre, y edad de nuevo; y por no retardarlas mas el conocimiento, porque era precisa aquella circunstancia, les declaró, que toda la operacion se reducía à que à la que fuese mas vieja entre todas havian de quemar viva, y tomando las demás por la boca una porcion de sus cenizas, todas se remozarian. Pasmaronse al oír esto las viejas; pero crédulas siempre à la promesa, tratan de hacer nuevas cédulas. Hicieronlas en efecto, pero no con la legalidad que la vez primera, porque medrosa cada una de que à ella por mas vieja le tocasse ser sacrificada à las llamas, ninguna hubo que no se quitase muchos años. La que tenia noventa, pongo por exemplo, se ponía cincuenta: la que sesenta, treinta y cinco, &c. Recibió el picarón las nuevas cédulas, y sacando entonces las que le ha-

havian dado el día antecedente, hecho el cotejo de unas con otras, les dixo: Ahora bien, señoras mías, yá vuestras mercedes lograron lo que les prometí: yá todas se remozaron. V. md, tenia ayer noventa años, ahora yá no tiene mas de cincuenta. V. md. ayer sesenta, hoy treinta, y cinco; y discurrendo así por todas, las despachó tan corridas, como se dexa conocer. Digo que oí esta graciosa aventura, como sucedida poco há en Zaragoza; pero yá antes la havia leído en el Padre Zahn, el qual (3 part. *Mundi mirabilis*, pag. 75), señala por teatro de ella à Hailbron, Ciudad Imperial en el Ducado de Witemberg.

## §. XVII.

26 **L**A vulgarizada necedad de un Vizcaíno, que admirado de los reglados movimientos, con que un mono imitaba las acciones humanas, dixo, que por picardía suya no hablaba, à fin de que no le hiciesen trabajar, sin discrepancia alguna se la oyó à un Doctor Mahometano el Señor La Brue, Director de la Compañia Francesa del Senegal. En el Discurso VIII de este Tomo, nu. n. 65, referimos à otro proposito la extravagante imaginacion de aquel ignorantísimo Doctor.

## §. XVIII.

27 **E**L Señor d<sup>e</sup> Ouville trahe entre sus Cuentos el que un hombre, que quería apartarse de su muger, con quien tenia poca paz, pareció à este fin ante el Provisor. Estrañó éste la propuesta, porque conocía la muger, y era de buenas calidades. ¿Por qué quereis dexar à vuestra muger? le preguntó el Provisor: ¿no es virtuosa? Sí señor, respondió el hombre. ¿No es rica? Sí señor. ¿No es fecunda? Sí señor. En fin, à todas las partidas, sobre que era preguntado, respondia en abono suyo. Con que le dixo el Provisor: Pues si vuestra muger tiene tantas cosas buenas, ¿por qué quereis apartaros de ella? A esto el hombre, descalzando un zapato, preguntó al Provisor:

¿Señor, este zapato no es nuevo? Sí, respondió el Provisor. Añadió: ¿No está bien hecho? Sí, à lo que parece, respondió el Provisor. ¿No es de buen cordaban, y buena suela? Respondió del mismo modo, que sí. Pues vé V. md. con todo eso, dixo el descontento marido, que yo quiero quitarme este zapato, y ponerme otro, porque yo sé muy bien dónde me aprieta, y manca, y V. md. no lo sabe. Este cuento es traslado manifiesto de lo que Plutarco cuenta de un Romano, y se puede ver en nuestro Tomo IV, Disc. I. num. 20.

## §. XIX.

28 **E**L mismo Señor d' Ouville refiere de una Paysanita Francesa un agudo pique, que en cierta conversacion oí atribuir à una Labradora Castellana. Segun Ouville pasó el caso de este modo. Iba una mozueta su camino; y llevando delante de sí una burra cargada de no sé qué, encontró en el camino un Caballero, el qual, advirtiendo, que la Paysana era de agraciado rostro, sintió movido el apetito à sellarle con sus labios. Para este efecto, deteniendose à conversar con ella, le preguntó ¿adónde iba? Respondió, que volvía à su Lugar. ¿Y qual es vuestro Lugar, repreguntó el Caballero, Paysana hermosa? *Ville Juif*, Señor, respondió ella. Era *Ville Juif* Lugar cercano, donde el Caballero havia estado muchas veces. Prosiguió, pues, diciendola: ¿De *Ville Juif*? ¿Conocereis, segun eso, à la hija de Nicolás Guillot? Si conozco, y muy bien, respondió la Paysana. Pues llevale, dixo el Caballero, este beso de mi parte; y al mismo tiempo hizo movimiento à ejecutarle en ella; pero ella, apartandose con denuedo, le replicó: Monsieur, si teneis tanta priesa de embiar vuestro beso, dadsele à mi burra, que vá delante de mí y llegará al Lugar primero que yo; y dando luego con la vara à la burra, acompañando el golpe con un *arre*, pasó adelante, dexando el Caballero hecho un estafermo.

## §. XX.

## §. XX.

29 **E**scribe el P. Manuel Bernardez Lusitano en su segundo Tomo de Apothegmas, que habiendo ido dos Comisarios de cierta Comunidad à pedir al Rey Phelipe II no sé qué merced, el mas antiguo, à quien por tal tocaba hablar, y que era un viejo inconsiderado, y moleador, estuvo sumamente prolixo en la oracion. Habiendo acabado, preguntó el Rey al otro, si tenia algo que añadir. Este, que estaba tan enfadado de la imprudencia de su compañero, como el Rey cansado de su pesadéz: *si, Señor*, respondió, *nuestra Comunidad nos ha encargado, que si V. M. no nos concede al punto lo que le pedimos, mi compañero vuelva à repetir todo lo que ha dicho, desde la primera letra hasta la ultima.* Gustó el Rey de la graciosidad, y sin dilacion dió el despacho, que se le pedia. Tengo leído (no puedo asegurar si fue en la segunda parte de la Floresta Española) que esto mismo sucedió en la Legacia de dos Diputados de una República de Italia à un Papa muy anterior à Phelipe II (a).

## §. XXI.

30 **E**L Señor d' Ouville cuenta, que transitando Luis XIV por una pequeña Villa en su Reyno, y entrando en ella à la hora de comer, fueron à arengarle unos Di-

(a) El agudo donayre, que en este numero apuntamos, de cierto Diputado de una Ciudad de Italia à un Sumo Pontifice, sin nombrar personas, por no acordarnos entonces de ellas, ni del Autor en quien haviamos visto la especie, hallamos despues ser referida por el Padre Juan Estevan Menochio en el tom. 2 de sus Centurias, centur. 6, cap. 48, citando por él à Papirio Mason, y Abrahán Bzovio; y pasó de este modo. Estando enfermo el Papa Urbano V en Viterbo, embió la Ciudad de Perusa tres Comisarios à solicitar con su Santidad la expedicion de cierto negocio. Uno de ellos, que era Doctor, y por su grado le tocaba hablar, compuso, y mandó à la memoria una larguissima oracion sobre el asunto; siendo tan necio, que por mas que los compañeros le instaron à que la cortase, no quiso hacerlo. Llegado el caso de audiencia, enfiló el importuno Doctor

Diputados de la Villa. El Rey tenia mas gana de comer, que de oír arengar; mas al fin se dexó vencer por los Señores de su comitiva, y trató de oír à los Diputados. Empezó el mas antiguo de este modo: *Sire, Alexandro el Grande.* No bien lo pronunció, quando le faltó la memoria de todo lo que se seguia, con que volvió à repetir segunda, y tercera vez: *Sire, Alexandro el Grande.* Visto esto, el Rey le dixo: *Amigo, Alexandro el Grande havia comido, y yo no vamos à comer, y guardese la arenga para otra ocasion.* El Autor de las Observaciones selectas literarias coloca este suceso en el Abuelo de Luis XIV, Enrico el Grande, en ocasion que querian arengarle unos Diputados de Marsella, y empezaba la oracion: *saliendo Annibal de Carthago.* Enrico, yá porque era hora de comer, yá porque no gustaba de arengones, cortó al arenguista, diciendo: *Quando salio Annibal de Carthago yá havia comido: yo voy à hacerlo ahora.*

## §. XXII.

31 UN amigo mio, hombre de entera verdad, me refirió, que el año de 706 al Corregidor de Catalunya, que lo era entonces Don Juan Ramiro, pusieron en aquella Ciudad un Pasquin bastantemente picante, por lo qual él comenzó à hacer vivisimas diligencias para averiguar el autor; pero el picaron, que estaba bien asegurado de no ser descubierto, porque ni tenia cómplice en el in-

sulto, ni à nadie se lo havia confiado, de nuevo insultó al pobre Corregidor, fixando en el mismo sitio, donde havia puesto el Pasquin, este irrisorio desengaño:

*No lo sabrás, bobo,  
porque yo soy solo.*

Pero este proprio entremés muchos años antes se havia representado en el gran teatro de París. A Luis XIV, siendo aún mozo, le pusieron en su propria mesa la siguiente copla, notandole de codicioso, con alusion à la moneda Francesa, que llaman *Luis*:

*Tu es issu de race Auguste,  
Ton Ayeul fut Henri le Grand,  
Ton Pere fut Louis le Juste;  
Mais tu n' es q' un Louis d' argent.*

Leyó Luis XIV la copla, y la celebró diciendo, que valía mas que mil aduladores. No solo esto: ofreció al Autor quinientos Luises, si se descubria él mismo, empeñando su Real palabra de no hacerle mal alguno. Pero el Autor, ò porque sospechaba cautelosa la promesa, ò porque temiese, que no siempre el Rey estaría de buen humor; y en qualquiera tiempo, que contemplase en la sátira mas la osadía, que la agudeza, le podria hacer mucho daño con otro pretexto, no tuvo por conveniente descubrirse, antes bien, para desengañar al Rey de que por ningun camino averiguaria el Autor de la copla, en el mismo sitio puso, ò hizo poner estotra:

*Tu ne le sauras pas Louis,  
Car j' etois seul quand je le fis.*

Que viene à ser lo mismo de arriba. El Espion Turco, tom. 5, Epist. 45, refiere todo lo dicho; como tambien, que no se pudo saber el Autor, aunque se hicieron sobre ello varias conjeturas; y que algunos atribuyeron el Pasquin à la famosa Ana Maria Schurman (de quien damos

am-

ampla noticia Tom. I, Disc. XVI, num. 134), que se hablaba à la sazón en París.

32 He dicho, que el sugeto, que me refirió este chiste como sucedido el año de 1706 en Calatayud, es hombre de toda verdad, porque à él no se atribuya la ficción de otro tiempo, otro lugar, y otras personas: él sin duda la oyó, como lo refirió, à otro alguno, que havria leído el Espion Turco, y quiso, para darle mas sal, colocar en su tierra el caso, y quizá hoy estará debaxo de esta circunstancia supuesta muy estendido en España. Posible es tambien, que así este chiste, como otros algunos de los que hemos referido, realmente se repitiesen en diferentes tiempos, y lugares.

## §. XXIII.

33 **E**studié, siendo muchacho, las Artes en nuestro Colegio de San Salvador de Lerez, que dista solo un quarto de legua de la Villa de Pontevedra. Residían entonces en aquella Villa algunos Caballeros de familias muy ilustres sin duda; pero notados de que ostentaban con alguna demasía su nobleza, por lo qual los llamaban *los Caballeros de la Sangre*. Era consiguiente à esto, que aunque no huviese titulo en qué fundarlo, afectasen el tratamiento de Señoría. Para demonstracion de que esta afectación llegaba al mas alto grado, que puede imaginarse, se refirió, como proferida entonces, una necedad graciosísima. Malparió la muger de uno de aquellos Caballeros con tanta anticipación, que apenas daba señas de animado el feto. Luego que sucedió el aborto, salió del aposento de la Señora una de las criadas asistentes; y algunos de la familia, que estaban en la quadra inmediata, en la inteligencia que el parto havia sido legitimo, le preguntaron si era varon, ò hembra? à lo que ella prontamente respondió: *No se sabe, porque aún no tiene alma su Señoría*. Es quanto se puede apurar la materia, tratar de Señoría à una masa inanimada (ò juzgada tal) solo por ser producción de un Caballero, y de una Señora de la Sangre. Como he dicho, este chiste corrió entonces en aquel País, co-

como efectivamente sucedido. Pero despues leí el mismo en el librito *Gracias de la Gracia* del Doctor Joseph Boneta, que parece lo refiere à distinto tiempo, y lugar.

## §. XXIV.

34 **E**N mi tierna edad havia en la Villa de Allariz un Alferéz de Milicias, que afectaba traer siempre grandes vigotes, aunque era hombre de muy pequeña cara. Encontrandole una vez mi padre, le dixo: *Alferéz, ò comprar cara, ò vender vigotes*. Celebróse el donayres; pero realmente esto no era mas que copia de lo que se cuenta de un Vizcaíno, que viendo sobre un pequeño rio un gran puente, dixo à los del Lugar: *O vender puente, ò comprar rio*. El P. Bouhours en sus *Pensamientos ingeniosos* varia algo el dicho. Refiere, que un Español, pasando el Manzanares en el Estío à pie enjuto, y mirando al mismo tiempo el Puente de Segovia, dixo, que fuera bueno vender el Puente para comprar agua.

## §. XXV.

35 **C**oncluyamos este Discurso con dos chistes de hecho. Está extremadamente vulgarizado, que un Papa, advirtiendo los muchos dientes (supuestos), que havia de la Virgen, y Martyr Santa Apolonia, expidió un Edicto por toda la Christiandad, ordenando, que quantos se hallasen fuesen remitidos à Roma; y que executado fielmente el orden del Papa, entró en aquella Ciudad tanta cantidad de dientes de Santa Apolonia, que cargaban un carro. Yo tengo esto por cuento, y juzgo que jamás hubo tal Edicto Pontificio. Lo que discurro es, que esta fama tuvo su origen en Martin Kemnicio, Autor Luterano, el qual en un tratado, que escribió de las Reliquias, à fin de hacer odiosa, y vana la adoración, que les dá la Iglesia Catholica, refiere, que un Rey de Inglaterra expidió el orden, que la voz comun hoy atribuye al Papa, y que solo en el ámbito de la Gran Bretaña se hallaron tantos dientes de Santa Apolonia, que hubo con que llenar muchos toneles.

les. No por eso asiento à que sea verdadera la relacion del Kemnicio ; antes es sin comparacion mas inverisimil, que la que corre en el Pueblo. Mucho es , que de toda la Christiandad se juntase un carro de dientes de Santa Apollonia ; pero que en sola la Isla de Inglaterra huviese dientes para llenar muchos toneles , es totalmente increíble. Sin embargo , es verisimil, que aquella fabula se derivó de ésta mudando la circunstancia de lugar , y la persona.

## §. XXVI.

36 **E**S fama corriente en este Principado de Asturias que haviendose padecido en el Territorio de Oviedo, y sus vecindades, cosa de dos siglos há, una perniciosissima plaga de Ratones, que cruelmente devoraban todos los frutos, despues de usar inutilmente del remedio de los exorcismos, que la práctica de la Iglesia ha autorizado, recurrieron à una providencia muy extraordinaria. Reduxose la materia à juicio legal en el Tribunal Eclesiastico, à fin de fulminar, despues de formado el proceso, sentencia contra aquellas Sabandijas. Señalóseles Abogado, y Procurador, que defendiesen su causa ; éstos representaron, que aquellas eran criaturas de Dios, por tanto à su providencia pertenecia la conservacion de ellas: que Dios, que las havia criado en aquella tierra, por consiguiente los frutos de ella havia destinado à su sustento. Sin embargo, en virtud de lo alegado por la parte opuesta, dió el Provisor sentencia contra los Ratones, mandandoles con censuras, que abandonando aquella tierra, se fuesen à las Montañas de las Babias (dentro del mismo Principado). No obedecieron los Ratones, y de aqui tomaron motivo su Procurador, y Abogado, para alegar de nuevo, que la execucion de la sentencia era imposible, por haver arroyos en medio, los quales no podian pasar los Ratones, à menos que se atravesasen pontones por donde transitasen. Pareció justa la demanda, pusieronse los pontones. El Juez Eclesiastico de nuevo fulminó sus censuras, y entonces los Ratones obedecieron, observandose con admiración,

ración, que por muchos dias estuvieron pasando exercitos de Ratones por los maderos colocados sobre los arroyos, transfiriendose à las montañas de las Babias.

37 Confieso, que la tradicion del País no me hiciera fuerza para asentir à un suceso tan extravagante, à no verla autorizada por el Maestro Gil Gonzalez Davila, el qual dice vió el proceso de este pleyto en poder de Don Fulano Posada, Canonigo de Salamanca, y pariente del señor Don Pedro Junco Posada, Obispo à la sazón de aquella Ciudad. Y aun supuesto este testimonio, queda lugar à la duda, siendo posible, que el proceso que dice vió el citado Chronista, fuese alguna pieza burlesca compuesta por un ingenio festivo à imitacion de la *Batrachomyomachia* (guerra de Ratones, y Ranas) de Homero, ù de la *Gatomachia* de Burguillos. Es cierto que los Ratones, como todos los demás brutos, son sugetos incapaces de censuras ; pues siendo la censura pena Eclesiastica, que priva de algunos bienes espirituales, ¿ cómo puede imponerse à los que esencialmente son incapaces de todo bien espiritual ? ¿ Y cómo es creíble, que el Provisor de esta Diocesi ignorase esto ? Posible es, que no fuese censura, sino alguna maldicion imprecatoria, que por abuso se llamase censura. Pero resta siempre la dificultad de usar de sentencia juridica contra aquellos irracionales, los quales no están sujetos al Tribunal Eclesiastico, ni son capaces de obedecer sus preceptos. Por consiguiente esta práctica, en caso de no ser dictada por especial inspiracion, siempre se debe tener por supersticiosa.

38 Como quiera que sea este caso, ò verdadero, ò fingido, es copia de otros semejantes, que se cuentan de otras tierras. El P. Le Brun, del Oratorio, en su *Historia Critica de las prácticas supersticiosas*, refiere que en algunos Obispados de Francia se practicó esto mismo en el siglo decimo quinto : y copia à la letra la sentencia que el Juez Eclesiastico del Obispado de Troyes fulminó contra las sabandijas, que infestaban aquel País, declarando las malditas, y anathematizadas, si no salian luego de él, aun-

aunque no expresa si obedecieron, ò no. El P. Manuel Bernardez, de la Congregacion del Oratorio de Lisboa, escribe haverse usado del mismo arbitrio en el Marañón, procediendo legalmente, y dando sentencia contra una multitud prodigiosa de hormigas, que infestaban un Convento de San Francisco (a).

## RAZON DEL GUSTO.

### DISCURSO XI.

#### §. I.

1 **E**S Axioma recibido de todo el mundo, que *contra gusto no hay disputa*. Y yo reclamo contra este recibidísimo Axioma, pretendiendo, que cabe disputa sobre

(a) El P. Gobat, tom. 4, num. 955, con las palabras mismas de Bartholomé Casaneo, à quien cita, refiere, que parte del Ducado de Borgoña abunda de unos animalejos mayores que moscas, sumamente perniciosos à las viñas; y el remedio que buscan los Naturales contra aquella plaga, es, que el Provisor del Obispado, à quien pertenece aquel territorio, ponga precepto à dichos animalejos, para que desistan de hacer daño à las vides, lo que, con consentimiento del Obispo, executa; y quando no obedecen, se procede contra ellos con Censuras en toda forma.

2 Sobre este hecho propone el mismo Casaneo quatro questões: La primera, si aquellos animalejos pueden ser citados à juicio. La segunda, si pueden ser citados por Procurador; y si en caso de ser citados personalmente, pueden comparecer por Procurador ante el Juez que los cita. La tercera, quién es su Juez competente. La quarta, qué modo de proceder contra ellos se debe observar. Responde à la primera, y segunda questão afirmativamente: à la tercera dice, que el Eclesiastico es su Juez competente, por la razon de que la mayor parte de las Viñas de aquel territorio pertenecen à personas Eclesiasticas; y los que dañan à éstas pueden ser castigados por el Juez, ò Superior de ellas. A la quarta resuelve, que pueden ser anatematizados por el Juez Eclesiastico.

3 Despues de referir todo esto el P. Gobat, dice, que muchos

### DISCURSO UNDECIMO.

sobre el gusto, y caben razones, que la abonen, ò le disuadan.

2 Considero, que al verme el Lector constituido en este empeño, creará, que me armo contra el Axioma con el sentir comun de que hay gustos malos, que llaman estragados: *Fulano tiene mal gusto en esto*, se dice à cada paso. De donde parece se infiere, que cabe disputa sobre el gustos; pues si hay gustos malos, y gustos buenos, como la bondad, ò malicia de ellos no consta muchas veces con evidencia; antes unos pretenden, que tal gusto es bueno, y otros que malo, pueden darse razones por una, y otra parte; esto es, que prueben la malicia, y la bondad.

3 Pero estoy tan lexos de aprovecharme de esta vulgaridad, que antes siento, que hablando filosoficamente, nunca se puede decir con verdad, que hay gusto malo, ò que alguno tiene mal gusto, sea en lo que se fuere. Distinguen los Filósofos tres generos de bienes, el honesto, el util, y el delectable. De estos tres bienes solo el ultimo pertenece al gusto; los otros dos están fuera de su esfera. Su unico objeto es el bien delectable, y nunca puede padecer error en orden à él. Puede la voluntad abrazar como honesto un objeto, que no sea honesto, ò como util

*Tom. VI. del Theatro.* Z el tienen por ridiculas las expresadas decisiones de Casaneo, y que él no las aprueba, como comunisamente no las aprueban los Doctores Españoles, Italianos, y Alemanes. Añade luego la sentencia, que dá en el asunto el P. Theophilo Raynaudo, el qual condena por abuso, y desvario poner pleyto, ò proceder por modo judicial contra las bestias, y que es muy ocasionado este abuso à que se mezcle con él algo de supersticion: *Est abusus (dice), est enim ad minimum anilis nugacitas litem intendere bestolis, nec proclivius quidquam est, quam ut cum ea animalitate supersticiosus, & damnabilis ritus adhibeatur.*

4 Los exemplos, que se refieren de algunos Santos, que anatematizando, ò maldiciendo à varias bestias perniciosas, lograron el efecto, ò en su muerte, ò en su expulsion, nada prueban à favor de aquella práctica: yá porque estas no fueron verdaderas Excomuniones, sino similitudinarias; yá porque aquellos Santos no obraron en virtud de jurisdiccion alguna ordinaria, si solo en fuerza de una autoridad sobrenatural, y milagrosa, con que Dios en aquellos casos quiso favorecerlos.